

SANTA CRUZ, 18 de Agosto de 2017

Departamento Tránsito  
GWAC/MRR/FGR/MTE

**VISTOS :**

Los antecedentes y las facultades que me confieren la Ley N° 18.290 y sus modificaciones, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones,

**CONSIDERANDO:**

La solicitud del Departamento de Cultura Municipal Santa Cruz por la realización de las actividades denominadas "Peña Folclórica al Aire Libre" y "Colchagua Cueca y Vino Santa Cruz 2017" y

**DECRETO :**

**EXENTO N° 2212 /**

1.- **AUTORIZASE** la suspensión de tránsito vehicular en calle Claudio Cancino entre las calles 21 de Mayo y calle Rafael Casanova a partir de las 08:00 hrs. del día martes 29 de agosto del presente año hasta la finalización total de la actividad el día martes 05 de septiembre de 2017. Además se suspende el tránsito de vehículos en Plaza de Armas (costado Club Social), entre calle Nicolás Palacios y Díaz Besoain para la realización de actividad que se hará efectivo a partir de las 08:00 hrs. del día sábado 26 de agosto del presente año hasta la finalización total de la actividad el día domingo 27 de agosto del presente año.

2.- **PROHIBESE**, a contar de la fecha y hora señalada, hasta la finalización total de las actividades, el tránsito y estacionamiento de todo tipo de vehículos en el perímetro antes mencionado.

3.- La organización del evento, implementara las barreras y las señalizaciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en el manual de señalizaciones de tránsito.

4.- Carabineros de Chile e inspectores Municipales, velarán por el fiel cumplimiento a este decreto quienes cursarán las infracciones correspondientes para ser derivadas al Juzgado de Policía Local, quien aplicará multas de 1 a 5 UTM.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**FERMIN GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**MAURICIO ROJAS ROMAN**  
Administrador Municipal

c.c.

- Departamento de Tránsito.
- Carabineros de Chile.
- Juzgado de Policía Local.
- Inspectores Municipales.
- Departamento Cultura
- Departamento Control
- Informática
- Archivo.